



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Buenaventura, mayo 03 de 2021. A Despacho del señor Juez, escrito presentado por la parte ejecutante, solicitando entrega de títulos judiciales por cuenta del presente proceso. Sírvase proveer.

DELCY RUIZ GUTIÉRREZ
Secretaria.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO : EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE : FRANCISCO LUIS ALZATE GUZMAN
DEMANDADO : INES TORRES GRANJA
ASUNTO : SOLICITUD PAGO TITULOS JUDICIALES
RADICADO: 76-109-40-03-007-2006-00040-00
ACUM 76-109-40-03-007-2008-00047-00
C/S

AUTO No. 439

Buenaventura Valle, mayo tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo impetrado por la parte ejecutante (C-3), se le informa que una vez verificada la página de los depósitos judiciales, y se evidencie que por cuenta de este proceso se allegaron títulos judiciales descontados a la demandada INES TORRES GRANJA el despacho procederá a ordenar el respectivo pago, para lo cual se informará a la parte interesada los pasos a seguir para dicha entrega.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

LDH.

La presente providencia se notifica mediante estado 062 de mayo 04 de 2021

Firmado Por:

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

70151c960a999602e3fcc76a3092a576cbb4ff5f3aef7785adf049543a2cd1e4

Documento generado en 03/05/2021 03:58:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**